



NARCE  
NATUR | Feria de naturaleza  
Producto ecológico y local

1o Premio

800 €

# III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Plazo: Hasta el 18  
de mayo de 2019

Mas información en: [Www.narcenatur.com](http://www.narcenatur.com)

*El agua como fuente  
de vida*



Ayuntamiento de  
Cangas  
del Narcea

Foto: JMorrosco

# BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## NARCENATUR 2019

Con motivo de la 20ª edición de la Feria NarceNatur, el ilustrísimo Ayuntamiento de Cangas del Narcea convoca el II Concurso de Fotografía Narcenatur 2019.

### 1. Participantes

La convocatoria se dirige a fotógrafos y fotógrafas profesionales o de nivel avanzado y mayores de edad que concursarán a nivel individual.

### 2. Temática del concurso

La temática del II Concurso de Fotografía Narcenatur 2019 será **Recursos fluviales de la Comarca de Fuentes del Narcea**.

Bajo el lema *El agua como fuente de vida*, las fotografías participantes deberán ilustrar ríos, lagos, cascadas, arroyos, pesca, o actividades relacionadas con los recursos hídricos de los concejos que forman parte del Parque Natural de la Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.

### 3. Mecánica del concurso

- Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías dentro del plazo establecido.
- Las obras se presentarán impresas y en formato digital, según las especificaciones descritas en el apartado 4 de estas Bases.
- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. Se admitirá un recorte máximo del 20%.
- No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.
- De todas las fotografías recibidas dentro del plazo establecido, el jurado seleccionará las tres mejores, correspondientes al primer, segundo y tercer premios.

### 4. Presentación

Los concursantes deberán presentar sus imágenes de manera presencial o enviarlas por correo postal o mensajería a la siguiente dirección:

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NARCENATUR  
Ayuntamiento de Cangas del Narcea – Concejalía de Turismo  
Pza/ Conde Toreno nº 1, 33.800 Cangas del Narcea (Asturias)

Los participantes deberán enviar:

- **Archivo digital** en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 MB mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles).
- **Archivo de texto adjunto** (.docx, .txt o .pdf) con los siguientes datos:
  - Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono móvil, correo electrónico, fecha de nacimiento).
  - Nombres de las fotografías.
    - Imagen 1: título y categoría en la que participa.
    - Imagen 2: título y categoría en la que participa.
    - Imagen 3: título y categoría en la que participa.

- Imagen 4: título y categoría en la que participa.
- Imagen 5: título y categoría en la que participa.
- **Memoria:** Se incluirá una breve información que justifique la fotografía que se presenta (lugar donde ha sido realizada, actividad o elemento patrimonial representado, etc.), una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés. El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: “molino\_tradicional.jpg”) y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.). A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. Una vez recibidas, todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.
- **Fotografía impresa** en papel fotográfico, en brillo, sin ningún tipo de borde o margen y con un tamaño de 30 cm en el lado mayor de la foto y 200 ppp de resolución.

Los trabajos presentados no pueden haber sido publicados previamente en revistas, periódicos o libros impresos u online. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico.

## 5. Plazos

El plazo, que será improrrogable, finaliza a las **14:00 horas del viernes 18 de mayo de 2019**. Todos los envíos que lleguen fuera de plazo no serán admitidos a concurso.

## 6. Criterios de selección y Código ético.

- Se premiarán las imágenes que mejor representen los recursos fluviales de la comarca de Fuentes del Narcea y que pongan en relieve el valor de estos recursos, así como el protagonismo que tienen en la identidad de un territorio sucado por cientos de kilómetros de ríos.
- Se valorarán trabajos realizados bajo cualquier tipo de técnica fotográfica, tanto en blanco y negro como en color e incluso los que hayan empleado técnicas especiales para su realización, como alta velocidad, fotografía nocturna o fotografía subacuática, etc.
- No se admitirán imágenes de menores de edad en las que éstos puedan ser identificados sin el consentimiento de sus padres o tutores, ni imágenes de adultos que puedan ser consideradas como sensibles o denigrantes, tanto para el fotografiado como para el espectador.
- Se valorarán positivamente los trabajos que describan elementos o actividades socio-culturales realizadas de manera espontánea por encima de aquellas imágenes que hayan sido escenificadas con el propósito del presente concurso.
- Todos los trabajos presentados deberán cumplir con la normativa de protección del Patrimonio Histórico Español (texto completo [disponible aquí](#)), así como los Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establecidos por UNESCO (consultar [aquí](#)).
- El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que no se cumplen los requisitos de calidad.

## 7. Propiedad

Las fotografías presentadas deben haber sido tomadas por los participantes y ser propiedad de los mismos. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

### 7,- Propiedad

Las fotografías presentadas deben haber sido tomadas por los participantes y ser propiedad de los mismos. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. El Ayuntamiento de Cangas del Narcea conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas y podrá utilizarlas en actividades sin fines lucrativos directamente relacionados con la promoción del Concurso, no siendo cedidos a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

Además de las fotografías premiadas, los autores seleccionados para la exposición cederán los derechos de utilización, exposición, reproducción y distribución pública de las obras seleccionadas, para uso exclusivo de las acciones relacionadas con el concurso en cuestión.

## 8. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco miembros:

- 1 fotógrafo de reconocida trayectoria profesional
- 1 fotógrafo representante de una asociación de fotografía nacional
- 1 representante del Ayuntamiento de Cangas del Narcea
- 1 representante de la Asociación de Turismo Rural
- 1 representante del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias / Reserva Integral de Muniellos

## 9. Fallo del jurado

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

El fallo del Jurado se hará público el **28 de mayo de 2018** a través de la página web [www.narcenatur.com](http://www.narcenatur.com) y redes sociales asociadas .

## 10. Exposición y entrega de premios

Todas las obras premiadas y/o seleccionadas en el III Concurso de Fotografía Narcenatur 2019, así como las de su edición anterior serán expuestas durante la celebración de Narcenatur 2019.

La entrega de premios y presentación de la exposición tendrá lugar el **viernes 31 de mayo de 2019**, con motivo de la inauguración oficial de la Feria Narcenatur 2018.

## 2. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: Diploma y **800 euros**.
- Segundo premio: Diploma y **350 euros**.
- Mención de Honor: Una **estancia de un fin de semana con alojamiento y desayuno para dos personas** en un alojamiento de Turismo Rural del Parque Natural de Fuentes del Narcea y diploma

No podrá recaer más de un premio en la misma persona. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio e informar de ello a la organización con antelación suficiente. Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada dentro del acto de entrega.